

LOS LLAMADOS 'outsiders' o independientes fueron la sorpresa en la elección de los miembros de la Convención Constituyente de Chile, al concitar el respaldo del 40% de la votación, según los resultados oficiales de anoche con el 64% del escrutinio.

El presidente del consejo directivo del Servicio Electoral de Chile, Andrés Tagle, presentó anoche un primer resultado oficial en el que anunció que los candidatos de las 83 listas independientes de la coalición de derecha del gobierno del presidente Sebastián Piñera, la coalición de derecha y centro-derecha del gobierno de Sebastián Piñera con 22%.

Entre tanto, la lista Apruebo Dignidad (centro izquierda) sumaba el 18% y Lista del Apruebo (comunista) también de izquierda el 15,1%.

Esta 'megalección' de dos días ha sido calificada como histórica por ser un paso más para sepultar a la Constitución heredada de Augusto Pinochet. Se estima que la

Independientes lograron el 40% de votos en la elección de constituyentes chilenos

Coalición oficialista (derechas) alcanzaba el 22%. Le seguían los dos movimientos de izquierda

participación fue del 38% de los 14 millones que estaban habilitados para ejercer su derecho al voto.

En la jornada también se eligieron alcaldes, concejales, gobernadores regionales y los 155 miembros de la Convención Constituyente, de los cuales 17 son para representantes de los indígenas o pueblos originarios.

"Se está reconfigurando el sistema político, hay nuevos aires para Chile, pero también es complejo porque se requerirá negociar con cada uno de sus posturas dentro de la Convención Constituyente", dijo Mireya Dávila, académica del Instituto de Asun-

tos Públicos de la Universidad de Chile.

Los resultados dejan claro "que la fuerza electoral de los independientes es mucho mayor de lo que una pensaba y eso confirma que la ciudadanía está harta de los partidos tradicionales".

Javier Macaya, presidente de la ultra conservadora Unión Demócrata Independiente (UDI), el partido de derecha más grande de Chile, dijo que el país "ha entregado una señal que tenemos que ser capaces de escuchar. Acá los bloques políticos tradicionales no han recibido importantes votaciones".

"El pueblo de Chile ha definido en los últimos meses por una amplia mayoría ahora y en el plebiscito del Apruebo y el Rechazo, que se escriban nuevas reglas y una institucionalidad que va a requerir diálogo".

De su lado, el precandidato presidencial del Partido Comunista Daniel Jadue afirmó que "los sectores que buscan las transformaciones de este país han obtenido un triunfo tremendo y la derecha ha tenido un resultado desastroso".

Los chilenos tuvieron que elegir entre 1.373 candidatos para integrar la Convención Constitucional, entre ellos actores, escritores, profesores, activistas sociales, abogados y también políticos tradicionales.

Aunque no hubo encuestas y se anticipó una elección de pronóstico difícil, ningún analista anticipó la gran irrupción de los independientes ni la caída en votos de la coalición de derecha gobernante,



DURANTE DOS días se realizó la mega-elección en Chile, donde se definieron los 155 constituyentes así como representantes de gobierno locales y municipales.-Foto AFP

la única que se unió para competir en esta elección.

Heraldo Muñoz, precandidato del progresista Partido Por la Democracia (PPD) dijo que "la fuerza de los independientes surge de manera muy protagónica y están dando una lección a la clase política", indicó.

"En general, la mayor parte (de los candidatos independientes) son 'outsiders', sin membresía partidaria con discurso crítico frente a partidos tradicionales", explicó Marcelo Mella, politólogo de la Universidad de Santiago.

La reforma constitucional fue la forma que el sistema político chileno encontró para apaciguar las masivas manifestaciones que estallaron el 18 de octubre de

2019, dejando una treintena de muertos y daños millonarios en el comercio y el mobiliario público.

Casi un mes después del comienzo de esas protestas, cuando varios edificios ardían en Santiago, las fuerzas políticas anunciaron un acuerdo para llamar a un plebiscito para decidir sobre el cambio de la Constitución, que finalmente se celebró el 25 de octubre de 2020.

Un abrumador 80% apoyó la opción "Apruebo" al cambio constitucional en un día que culminó con masivas manifestaciones. El 20% que se decantó por el "Rechazo" se concentró en las tres comunas más ricas de Chile.-

Redacción internacional con AFP y Europa Press

| EMPRESA DE ENERGÍA DE ARAUCA ENELAR E.S.P. | | TARIFAS DE ENERGÍA PARA USUARIOS REGULADOS \$/KWH CALCULADA EN EL MES DE | | Mayo-2021 | | |
|--|---------------------------------------|--|----------------|--|------------------------|----------|
| COMPONENTES DEL COSTO UNITARIO- CU en \$/Kwh | | | | | | |
| Componentes Cuv | 1-2, ENELAR | 1-2 Compartido | 1-2,Particular | Nivel2 | Nivel3 | Nivel4 |
| G | 232.7891 | 232.7891 | 232.7891 | 232.7891 | 232.7891 | 232.7891 |
| T | 36.3179 | 36.3179 | 36.3179 | 36.3179 | 36.3179 | 36.3179 |
| DIUN | 195.8468 | 170.5169 | 145.1870 | 135.9586 | 109.5001 | 27.7446 |
| Cv | 73.1920 | 73.1920 | 73.1920 | 73.1920 | 73.1920 | 73.1920 |
| PR | 44.7659 | 44.7659 | 44.7659 | 11.6226 | 7.6583 | 6.3072 |
| R | 27.3504 | 27.3504 | 27.3504 | 27.3504 | 27.3504 | 27.3504 |
| Cuv | 610.2621 | 584.9322 | 559.6023 | 517.2305 | 486.8078 | 394.6161 |
| El porcentaje de AOM a reconocer - PAOMR, utilizado para actualizar los cargos de distribución fue 2,30% | | | | | | |
| TARIFA SERVICIO: RESIDENCIAL | | | | | | |
| ESTRATO | ENELAR | Compartido Menor al CS | Usuario | ENELAR | Compartido Mayor al CS | Usuario |
| 1 | 260.8486 | 250.2916 | 240.0914 | 610.2621 | 584.9322 | 559.6023 |
| 2 | 326.0607 | 312.8645 | 300.1142 | 610.2621 | 584.9322 | 559.6023 |
| 3 | 518.7228 | 497.1923 | 475.6619 | 610.2621 | 584.9322 | 559.6023 |
| 4 | 610.2621 | 584.9322 | 559.6023 | 610.2621 | 584.9322 | 559.6023 |
| 5 | 732.3145 | 701.9186 | 671.5227 | 732.3145 | 701.9186 | 671.5227 |
| 6 | 732.3145 | 701.9186 | 671.5227 | 732.3145 | 701.9186 | 671.5227 |
| Barrios Subnormales Et | 221.0835 | | | 517.2305 | | |
| CS= Consumo de subsistencia Estratos 1, 2 y 3 | | | | | | |
| a) Altura inferior a 1.000 metros: 173 KWh-mes b) Altura superior a 1.000 metros: 130 KWh-mes | | | | | | |
| TARIFA SERVICIO: NO RESIDENCIAL ENERGIA ACTIVA | | | | | | |
| NIVEL DE TENSION | COMERCIAL/INDUSTRIAL CON CONTRIBUCION | | | OFICIAL / ALUMBRADO PUBLICO / INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCION / COMERCIAL SIN CONTRIBUCION (Decreto 799 de 2020) | | |
| | ENELAR | Compartido | Usuario | ENELAR | Compartido | Usuario |
| 1 | 732.3145 | 701.9186 | 671.5227 | 610.2621 | 584.9322 | 559.6023 |
| 2 | 620.6766 | 620.6766 | 620.6766 | | | 517.2305 |
| 3 | 584.1693 | 584.1693 | 584.1693 | | | 486.8078 |
| NIVEL DE TENSION | ENELAR | Compartido | Usuario | Conforme al artículo 15 y numeral 6.7 de la Resolución 097 de 2008 | | |
| 1 | 195.8468 | 170.5169 | 145.1870 | | | |
| 2 | 135.9586 | 135.9586 | 135.9586 | | | |
| 3 | 109.5001 | 109.5001 | 109.5001 | | | |
| SEGUN DECRETOS 2915/11 y 4956/11 | | | | | | |
| RESOLUCIONES 119/07, 168/08, 097/08, 180/14, 191/14, 123/15 - Leyes 142 y 143 de 1994 | | | | | | |
| INTERES DE MORA: 1,94% | | | | | | |
| TARIFAS PARA EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS EN EL MES DE MAYO DE 2021 | | | | | | |
| CARGOS MÁXIMOS PARA SOLUCIONES SFV MAYORES A 500W: | | | | | | |
| Cargos Máximo de Generación G _m | | | | \$ 92.587.89 | | |
| Cargos Máximo de Comercialización C _m | | | | \$ 23.655.79 | | |
| TARIFA DE SERVICIO POR TIPO DE SOLUCIÓN SFV | | | | | | |
| Componentes CU | Solución | Solución No. 6 | | | | |
| G | \$ 14.220 | \$ 21.330 | | Conforme a los artículos 7 y 9 de la Resolución CREG 166 de 2020 | | |
| C | \$ 3.633 | \$ 5.450 | | | | |
| CU | \$ 17.853 | \$ 26.779 | | | | |
| Resolución CREG 166 de 2020, Resolución 40296 de 2020 - Leyes 142 y 143 de 1994 | | | | | | |
| ENTIDAD VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS | | | | | | |
| "Energía que construye futuro" | | | | | | |
| Carrera 22 No. 22-46 PBX (097) 8552495 - 8553174 Fax (097) 8566329 Arauca - Arauca www.enelar.com.co - 7N@enelar.com.co | | | | | | |

Jardín Botánico sembró árboles en Suba

DURANTE el fin de semana el Jardín Botánico de Bogotá plantó 10 árboles, (5 de la especie cerezo y 5 más de abutilón farolito), en una institución educativa ubicada en la vereda Chorrollos, en la localidad de Suba.

Los árboles plantados fueron seleccionados por el Jardín Botánico con criterios de adaptación a las condiciones ambientales y a las características de la zona, por su rápido crecimiento, sus frutos de consumo tanto animal como humano, sus flores blancas en racimo de gran atractivo y sus hojas caducas (de fácil caída), lo que ayuda a aportar nutrientes al suelo.

Durante la jornada, el equipo del Jardín Botánico y la comunidad coincidieron en la conformación de una red de cuidadoras y cuidadores del entorno ambiental. Así mismo, se acordó un plan de trabajo con jóvenes y niños a realizarse durante la primera semana de junio, en el marco de la semana ambiental del Distrito.

Avanza recuperación de patrimonios barriales

LA CUADRILLA 'manos a la obra y a la memoria' es una iniciativa que nace del proyecto 'Patrimonios Barriales' del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) con la finalidad de mantener viva la importancia histórica de las localidades en Bogotá y que ayer hizo recorridos por Bosa y Suba.

El grupo se conforma principalmente por algunos habitantes de las localidades, en este caso, de Bosa y Suba, que se vinculan al trabajo del IDPC con el objetivo de proteger e intervenir el patrimonio que se encuentra en estas zonas de la ciudad.

Así mismo Natalia Vélez, considera que la comunidad marcó un punto indispensable para que el proyecto 'Patrimonios Barriales' lograra recoger el trabajo que durante más de un mes de forma simultánea hizo intervenciones de enlucimiento, limpieza y pintura de fachadas y del espacio público.